

Guayaquil, Enero 26 de 2011

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
ERYNZAD S.A.

Cumplo en presentar ante Uds., el siguiente informe de Comisario de la compañía ERYNZAD S.A. del ejercicio económico del año 2010.

1 Gracias, al administrador de la compañía ERYNZAD S.A., he podido cumplir con mi función de Comisario sin ningún problema.

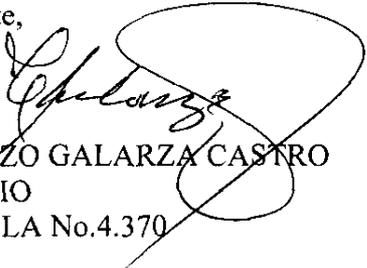
2 La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y del Directorio.

3 La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

4 Las obligaciones tributarias en el 2010, fueron cumplidas puntualmente.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de ERYNZAD S.A. al 31 de Diciembre de 2010, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


C.P.A. TIRZO GALARZA CASTRO
COMISARIO
MATRICULA No.4.370

